



UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA  
“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

#### VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

#### INVITACIÓN No. 006 DE 2020 MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR EL SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL (DAN) CONTRA BACTERIAS, VIRUS, ESPORAS Y ALGAS, ASÍ MISMO, LA FUMIGACIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y VECTORES EN LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

FLORENCIA – CAQUETÁ  
MAYO DE 2020



Certificado N° SC7087-1

“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá





## RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. La Constitución Política de Colombia reconoce en su artículo 69 el principio de la autonomía universitaria, desarrollado a su vez, por el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, en virtud del cual se determina como uno de sus elementos propios, la especialidad de su régimen contractual y la no sujeción al Estatuto General de Contratación Pública.

En efecto, por una parte, el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 señala que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; de otro lado, el artículo 57 de la misma ley establece de manera puntual que los entes universitarios del Estado **contarán con un régimen contractual propio**:

*“Art. 57. (...) El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales, comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero, **el régimen de contratación** y control fiscal y su propia seguridad social en salud, de acuerdo con la presente ley”*

La Universidad de la Amazonia es una institución estatal de educación superior del orden nacional, creada por la Ley 60 de 1982 como ente universitario autónomo que busca contribuir especialmente al desarrollo de la región amazónica.

El Consejo Superior Universitario de nuestra Alma Máter, en ejercicio de la autonomía universitaria, profirió el Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2012, “*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”, modificado parcialmente por los Acuerdos Nos. 03 y 12 de 2014, manual de contratación que establece principios, reglas, competencias, procedimientos de selección, tipologías contractuales, y demás normas tendientes a asegurar los principios constitucionales aplicables al régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios.

3. Verifique en forma exhaustiva, que no esté inciso en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar contempladas en la Constitución y la Ley.
4. Cerciórese que cumple las condiciones, reúna los requisitos aquí señalados y proceda a reunir la documentación exigida siguiendo las instrucciones establecidas en esta invitación, especialmente para la elaboración y presentación de la propuesta.
5. Tenga presente el lugar, la fecha, y hora previstas para el cierre de la presente invitación. **EN NINGÚN CASO SE EVALUARAN PROPUESTAS RADICADAS FUERA DEL TÉRMINO PREVISTO.**
6. Ningún convenio verbal con el personal de la Universidad de la Amazonia, antes, durante o después de la firma del Contrato, podrá afectar o modificar ninguno de los términos o condiciones y obligaciones aquí estipuladas.



Certificado N° SC7087-1

**“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”**  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá





INVITACIÓN No. 006 DE 2020

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT	891190346-1
DIRECCIÓN	CALLE 17 DIAGONAL 17 CON CARRERA 3F BARRIO EL PORVENIR
CIUDAD	FLORENCIA (CAQUETÁ)
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE SERVICIO
CARACTERISTICAS Y REQUERIMIENTOS	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
DATOS DEL CONTACTO <b>Para peticiones de aclaración, modificación y demás observaciones al pliego de condiciones</b>	OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO TUCÁN DEL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA EN HORARIO DE OFICINA O AL CORREO ELECTRÓNICO <a href="mailto:invitacion0062020@uniamazonia.edu.co">invitacion0062020@uniamazonia.edu.co</a>
PRESENTACION DE LA OFERTA <b>Presentar vía electrónica con las indicaciones del pliego y dentro del término para allegar la oferta estipulada en el cronograma</b>	Al correo electrónico <a href="mailto:invitacion0062020@uniamazonia.edu.co">invitacion0062020@uniamazonia.edu.co</a>

## 1. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control ciudadano preventivo al presente proceso de selección de contratista, en el marco de lo preceptuado por la Ley 850 del 2003 y demás normas concordantes.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con ocasión a la declaratoria de pandemia del COVID-19, por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y de la exhortación a las entidades públicas, gobiernos, empresas privadas y personas en general a nivel mundial, a la adopción de acciones efectivas e inmediatas para minimizar la probabilidad de transmisión y el impacto en la sociedad y en consecuencia de las dificultades presentadas a causa de la posible proliferación del coronavirus COVID-19, el Gobierno Nacional, velando por el bienestar de todos los colombianos, decretó una serie de normas que pretenden desacelerar la curva de contagios. Además, ha emitido el protocolo general de bioseguridad (resolución 000666 de 2020) para controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

El protocolo está orientado a minimizar los factores que puedan generar la transmisión de la enfermedad y deberá ser implementado en todas las actividades económicas, sociales y en los sectores de la administración pública. Por consiguiente, la Universidad de la Amazonía en atención a la Resolución referida, y como medida



***Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía***  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA  
NIT: 891190346-1

de prevención, requiere la Desinfección de Alto Nivel (DAN) de pisos, paredes puertas, ventanas, divisiones muebles sillas y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo en las diferentes áreas, destinadas para labores académicas y administrativas. Así mismo, es de considerar que a consecuencia del aislamiento preventivo obligatorio y de las medidas de confinamiento, es necesario realizar la desinfección de alto nivel y fumigación contra vectores y plagas, para mantener en condiciones higiénicas las instalaciones de la Universidad de la Amazonía.

Por consiguiente, la desinfección de alto nivel y fumigación y control integrado de plagas y vectores es requerido para prevenir enfermedades o infecciones que puedan poner en riesgo la salud de todas las personas.

De este modo, el presente documento constituye el **Pliego de Condiciones**, contentivo de la Invitación, para convocar a personas naturales y jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales y demás formas de participación autorizadas por la Ley, interesados en presentar oferta, para el servicio solicitado.

### 3. ESTUDIOS

La Universidad de la Amazonía, para la elaboración de la presente Invitación, realizó el respectivo Estudio de Mercado previo a la iniciación del proceso de selección, con el propósito de llevar a cabo la planeación económica de la prestación del servicio, así como los costos que sean razonables para adquirir servicios que se requieren, por lo que se solicitaron las respectivas cotizaciones, que contribuyan a determinar el precio más favorable para la entidad y un estimativo del precio del objeto a contratar, dichas solicitudes de conformidad con el Título II Capítulo II del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 12 de 2014 “Por el cual se adopta el *Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonía*”.

El Estudio de Mercado elaborado para la presente Invitación, se encuentra en medio físico disponible para consulta, en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Edificio Tucán del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonía.

### 4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual será **DE MÍNIMA**, con fundamento en el valor del presupuesto estimado para la celebración de la presente orden de servicio, que no es superior a 300 SMMLV, conforme a lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 48 del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014 “Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonía”. De igual forma corresponde a una orden contractual al no superar los 150 SMMLV.

### 5. OBJETO

Contratar el servicio de desinfección de alto nivel (DAN) contra bacterias, virus, esporas y algas, así mismo, la fumigación y control integrado de plagas y vectores en los diferentes Campus de la Universidad de la Amazonía.



Certificado N° SC7087-1

**“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”**  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA  
NIT: 891190346-1

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad de la Amazonia, presupuesta para el presente proceso contractual, la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) IVA Incluido**. El valor está respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 200001957** del 19 de mayo de 2020.

## 7. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución es de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por parte del Contratista y el supervisor.

## 8. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución de la presente contratación, será en el departamento de Caquetá en los diferentes campus de la Universidad de la Amazonia (Florencia-Campus Porvenir, Campus Centro, campus Santo Domingo, Campus Social, Balcanes, Campus Yari en San Vicente del Caguán y Campus Macagual).

## 9. FORMA DE PAGO

La universidad pagará al contratista el valor estipulado en la orden de servicio, mediante pagos parciales o fracción de forma mensual, el valor a pagar depende de la cantidad de m<sup>2</sup> Desinfectados y/o Fumigados, previa constancia de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato designado por la Universidad. Además, el proveedor deberá presentar la factura con el lleno de los requisitos legales exigidos por la DIAN o documento equivalente conforme al artículo 617 del estatuto tributario, donde se detallen los servicios entregados a la Universidad, así como también deberá presentar los pagos al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL y parafiscales) y/o certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social, pensión riesgos profesionales y con los aportes a parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal.

El Contratista autoriza a la Universidad de la Amazonia para que del pago a su favor se realicen deducciones por concepto de los gravámenes, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales a que haya lugar, y que correspondan al objeto contratado.

## 10. ÍTEMS A OFERTAR

La Universidad de la Amazonia, requiere contratar los ítems relacionados en el Formato No. 2 que corresponde a la propuesta Técnico – Económica y hace parte integral del presente pliego de condiciones.

El proponente debe ofrecer en su propuesta, de forma clara el valor unitario, el IVA, el valor total de cada ítem y valor total de la propuesta que corresponde a la sumatoria de todos los ítems, diligenciando de esta manera el Formato No. 2, que hace parte integral de la presente Invitación, así mismo **debe firmarse** por el proponente sea persona natural o en caso de ser persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal por el Representante Legal.

### 10.1 Condiciones Técnicas Exigidas y Otros Requerimientos.

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos al momento de ofertar:

- Es de obligatorio cumplimiento que el proponente presente una Propuesta Técnico - Económica, registrando el valor de los ítems relacionados en el **Formato No. 2**. Así mismo **NO SE ACEPTARÁN**



***Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía***  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA  
NIT: 891190346-1

**MODIFICACIONES** a las casillas de descripción: **técnicas y especificaciones de la solicitud, unidad de medida, cantidad solicitada y presentación** de este formato. El formato 2 hace parte integral de las condiciones técnicas exigidas en el presente pliego.

- b) El valor TOTAL de la Propuesta Técnico – Económica consignado en el Formato No. 2, **NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO**, el cual asciende a la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$38.708.452)** IVA Incluido, el cual fue realizado por la Universidad de la Amazonía, para efectos de la presente contratación. De igual manera el valor ofertado en cada ítem no podrá ser superior al valor establecido como valor m<sup>2</sup> incluido IVA en cada servicio de conformidad con el estudio de mercado, dichos valores se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION: TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA			
				VALOR m <sup>2</sup>	IVA	Valor total
1	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Porvenir	m <sup>2</sup>	22.042,33	\$ 700	\$ 133	\$ 18.361.261
2	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Centro	m <sup>2</sup>	2643,4	\$ 700	\$ 133	\$ 2.201.952
3	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Granja Balcanes	m <sup>2</sup>	1095	\$ 700	\$ 133	\$ 912.135
4	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Granja Santo Domingo	m <sup>2</sup>	4633	\$ 700	\$ 133	\$ 3.859.289
5	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Sede Social y Deportiva	m <sup>2</sup>	8526	\$ 700	\$ 133	\$ 7.102.158
6	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Yari	m <sup>2</sup>	238	\$ 700	\$ 133	\$ 198.254



Certificado N° SC7087-1

**“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”**  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA  
NIT: 891190346-1

7	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Centro de Investigaciones Amazónicas MACAGUAL	m <sup>2</sup>	7291	\$ 700	\$ 133	\$ 6.073.403
Total						\$ 38.708.452

- c) El proponente debe contar con establecimiento de comercio, que tenga relación con el objeto a contratar. Éste requisito se verificará mediante **registro fotográfico** que aporte el proponente al momento de presentar oferta. Dicho establecimiento se verificará de igual manera en la cámara de comercio (registro mercantil o certificado de existencia y representación legal, según corresponda) que aporte el proponente.
- d) Para efectos de garantizar la correcta prestación de la orden de servicio y evitar inconvenientes que puedan poner en riesgo su ejecución, el proponente deberá tener establecimiento de comercio en el lugar de ejecución contractual, que es la ciudad de Florencia, departamento de Caquetá. Requisito que se verificará mediante cámara de comercio (registro mercantil o certificado de existencia y representación legal, según corresponda) que deberá aportar el proponente.
- e) Si durante la **ejecución de la orden de servicio**, la Universidad de la Amazonia llegase a requerir algún servicio que no esté contemplado en la oferta técnico – económico; La universidad podrá solicitar el servicio de cualquier elemento, siempre y cuando tenga relación con el objeto del contrato. En tal evento, el contratista a solicitud del supervisor del contrato, cotizará el servicio requerido en un término no superior a dos (2) días hábiles, detallando las especificaciones (marca, características, valor unitario, y plazo de entrega), el supervisor del contrato verificará que su precio se encuentra dentro de los márgenes del mercado y autorizará el despacho del servicio, previa autorización del ordenador del gasto.
- f) El proponente en su oferta deberá cumplir con el código CIIU N8129, R9102, R9101, I5621 que será verificado en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal del proponente.

## 11. CRONOGRAMA CONTRACTUAL

El plazo de la Invitación corresponde al término que transcurrirá entre la apertura y el cierre de la misma.

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		
ENVÍO, PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	21/05/2020	22/05/2020		Portal Web de la Universidad de la Amazonia <a href="http://www.uniamazonia.edu.co">www.uniamazonia.edu.co</a> y envío de la misma al correo electrónico de los siguientes proveedores: <a href="mailto:fumiplagas2017@gmail.com">fumiplagas2017@gmail.com</a> <a href="mailto:integra.e.a.t@hotmail.com">integra.e.a.t@hotmail.com</a>



Certificado N° SC7087-1

**“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”**  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA  
NIT: 891190346-1

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE LA INVITACIÓN		21/05/2020	3:00 pm	AL CORREO <a href="mailto:invitacion0062020@uniamazonia.edu.co">invitacion0062020@uniamazonia.edu.co</a>
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES		21/05/2020		Al correo electrónico por medio de la cual se nos envió la observación, solicitud de modificación o aclaración
PLAZO PARA OFERTAR		22/05/2020	6:00 PM	AL CORREO <a href="mailto:invitacion0062020@uniamazonia.edu.co">invitacion0062020@uniamazonia.edu.co</a>
PROCESO DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS- ECONÓMICAS MÍNIMAS DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO		25/05/2020		El Informe de Evaluación se publicará en el portal web de la Universidad <a href="http://www.uniamazonia.edu.co">www.uniamazonia.edu.co</a>
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA		25/05/2020		CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPONENTE SELECCIONADO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROponente SELECCIONADO		27/05/2020	4:00 PM	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del Edificio Tucán del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS		27/05/2020		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del Edificio Tucán del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
FIRMA Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO		Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del Edificio Tucán



***Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía***  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá





				del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
--	--	--	--	--

11.1. Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.

11.2. Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la Universidad, con relación a la Invitación, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co) y en el link de Contratación ubicado en la misma página.

11.3. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los proponentes a través de la página web de la Universidad de la Amazonia [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co), acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

## 12. CALIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

### 12.1. Calidades del Proponente

En el presente proceso contractual de Selección de Mínima Cuantía, podrán presentar ofertas todas las personas naturales comerciantes debidamente inscritos en el registro mercantil o las personas jurídicas, debidamente inscritas en la Cámara de Comercio.

También podrán participar los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos para cada uno de ellos, según sea el caso.

Las Personas Jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, deberán acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del Contrato y dos (2) años más. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).

Se debe acreditar el nombramiento de un Representante Único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta, en caso de adjudicación para la suscripción y ejecución del presente contrato.

### 12.2. Responsabilidad del Oferente

El oferente responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

### 12.3. Información suministrada a la Universidad

La Universidad de la Amazonia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el oferente allegue a esta invitación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la Universidad de la Amazonia podrá verificar la información suministrada por el oferente.



***Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía***  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá





#### 12.4. Eximente de responsabilidad de la Universidad de la Amazonia

Cuando el proponente no llenare los requisitos para participar o no reúna las condiciones exigidas para contratar, es entendido que no adquiere derecho alguno. La Universidad de la Amazonia no asume responsabilidad alguna. El proponente debe elaborar su oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones y sus modificaciones e incluir dentro de ésta, toda la información exigida.

La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de la Universidad de la Amazonia formará parte integral del proceso contractual.

#### 12.5. Confidencialidad y Retiro de la Oferta

El contenido de las ofertas será de carácter reservado hasta el Cierre. El oferente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo para ofertar.

#### 12.6. Costos por preparación de la Propuesta

El(los) proponente(s) sufragará(n) todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como la de legalización y ejecución en caso de ser adjudicatario del mismo.

#### 12.7. Impuestos

Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución de la presente contratación, corren por cuenta del **CONTRATISTA**, y en este sentido el(los) proponente(s) deberá(n) tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta.

### 13. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA OFERTA

#### 13.1 Requisitos para presentar la Oferta

Al que se le envíe el correo electrónico, mediante el cual se le manifieste la intención de invitarlo a participar y/o la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que se encuentre(n) interesada(s) en participar en el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, debe(n) allegar la propuesta al correo electrónico [invitacion0062020@uniamazonia.edu.co](mailto:invitacion0062020@uniamazonia.edu.co), la oferta en medio digital debe corresponder el escaneado de los originales en archivo pdf, oferta que se compone de los documentos que se mencionan a continuación:

- Carta de Presentación de la Propuesta (**Formato No. 1**)
- Propuesta Técnico - Económica (**Formato No. 2**)
- Datos del Proponente (**Formato No. 3**)
- Certificado de registro mercantil renovado de la persona natural, cuando el proponente sea persona natural. En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar el presente documento.
- Certificado de existencia y representación legal renovado de la persona jurídica, cuando el proponente sea persona jurídica. En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar el presente documento.
- Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley, cuando el proponente se presente bajo las anteriores figuras jurídicas (Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación), teniendo en cuenta la información relacionada en el numeral 14.2 del presente pliego.



Certificado N° SC7087-1

**“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”**  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA  
NIT: 891190346-1

- **Registro Único Tributario (RUT):** El oferente deberá presentar copia del Registro Único Tributario (RUT). Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; el proponente deberá aportar en su oferta certificado firmado por el representante legal y persona idónea en el tema, éste último deberá acreditar las siguientes documentos: (estudio profesional, copia de la cédula de ciudadanía, resolución mediante la cual se concede la licencia de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo, manual, libreto o direccionamiento mediante el cual se haya adoptado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).
- **Registro fotográfico** del establecimiento de comercio como se exige en el numeral 10.1, literal d.
- **RUP** vigente y en firme al momento de presentar oferta o **Certificaciones** de experiencia expedidos por la respectiva entidad contratante o en su defecto **copias de contratos** ejecutados a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y que el valor de cada uno de ellos o máximo la sumatoria de dos (02) sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la contratación calculada en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Las certificaciones de experiencia deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la Empresa o persona contratante
- Número del Contrato (solo para entidad pública)
- Objeto
- Fecha de celebración del contrato o de inicio
- Valor o cuantía definitiva
- Fecha de Terminación
- Acta de liquidación
- Nombre, cargo, y firma de quién expide la constancia
- En caso que el contratista haya participado en el contrato como Consorcio o Unión Temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.

Estos documentos deben diligenciarse y allegarse en su totalidad, so pena de rechazo de la oferta. Los valores registrados en la oferta deberán expresarse en pesos colombianos y sin centavos. Todos los valores deberán estar redondeados aplicando el redondeo simétrico.

**En el presente proceso, no se acepta la presentación de propuestas parciales, incompletas, alternativas o complementarias.**

**La propuesta solo debe ser enviada por el medio indicado anteriormente.**

### 13.2 VALIDEZ

La oferta deberá tener un término de validez mínimo de treinta (30) días.

### 13.3 OFERTA BÁSICA

La oferta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todas las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento.



Certificado N° SC7087-1

***“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”***  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá





#### 14. REQUISITOS PARA CELEBRAR LA CONTRATACIÓN

El **proponente seleccionado**, deberá presentar los documentos que a continuación se relacionan, en la fecha establecida para tal fin dentro del cronograma contractual, previa comunicación de la aceptación de la oferta. La verificación del cumplimiento de los mismos se realizará por parte de la Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa.

En el caso de que el proponente seleccionado no aporte en debida forma y en la oportunidad establecida en la comunicación de aceptación de la oferta, los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica, financiera, y demás documentos requeridos, se solicitarán al siguiente en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

##### 14.1 Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería

Este documento debe ser presentado por el proponente que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o de los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley.

##### 14.2 Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley

El proponente plural seleccionado deberá aportar el documento original de su conformación debidamente firmado por todos sus integrantes.

En el documento de constitución deberá constar la siguiente información:

- Indicar la forma de participación
- Señalar los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato u orden contractual
- Deben designar la persona que para todos los efectos los representará en las diferentes etapas del proceso contractual y de igual manera señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y sus responsabilidades.
- Acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del contrato y dos (2) años más.

##### 14.3 Fotocopia de la Libreta Militar

Este documento debe ser presentado por el proponente seleccionado que sea persona natural, el representante legal de la persona jurídica o de todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único, según corresponda. Siempre que sean hombres menores de cincuenta (50) años.

##### 14.4 Hoja de vida diligenciada en un formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) debidamente soportada

Debe diligenciarse el formato de hoja de vida para persona natural o persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de Consorcios, Uniones Temporales o demás formas de participación autorizadas en la ley, deberá aportarse el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.



***Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía***  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá





#### 14.5 Documento que acredite el pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

Documento que acredite el pago por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre, de acuerdo con la normatividad vigente.

##### Persona Natural:

- Planillas de pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre.

##### Persona Jurídica:

- Pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre, que lo acreditará mediante planillas o certificado de cumplimiento de la Ley 789 de 2002, expedido por el respectivo Revisor Fiscal si corresponde o por el representante legal de la persona jurídica. Si el profesional que expide el certificado es Contador Público debe adjuntar la Certificación de la Junta Central de Contadores y
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional.

### 15. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTO

**15.1** La Universidad podrá rechazar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando se evidencie la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.
- b) Cuando el valor TOTAL de la Propuesta Técnico - Económica presentada exceda el valor del Estudio de Mercado, de conformidad con el numeral 10.1 literal b, de igual manera el valor ofertado en cada ítem no podrá ser superior al valor establecido como valor m<sup>2</sup> incluido IVA en cada servicio de conformidad con el estudio de mercado.
- c) Cuando la carta de presentación de la propuesta no esté firmada por el Representante Legal o por la persona facultada para ello, o se cambien u omitan en ella datos esenciales de la oferta, pre establecidos en la presente Invitación.
- d) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar estipuladas en la constitución y la ley.
- e) Cuando el plazo propuesto sea diferente al establecido en la Invitación.
- f) Cuando haya sido presentada en forma parcial, incompleta, alternativa o subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
- g) Cuando alguna información sustancial de los documentos de la oferta no corresponda a la realidad, genere confusión o sea contradictoria.
- h) Cuando no se cumplan las exigencias legales solicitadas y/o se incumpla con el requerimiento sobre los documentos de cumplimiento o documentos necesarios para la verificación de los requisitos habilitantes o los aportes por fuera del plazo establecido por la Universidad.



Certificado N° SC7087-1

**“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”**  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá





- i) Cuando el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República como responsable fiscal o en la Procuraduría General de la Nación con sanciones e inhabilidades vigentes.
- j) Cuando el proponente no haya tenido en cuenta en su propuesta las adendas a la Invitación que haya realizado la Universidad de la Amazonía.
- k) Cuando el proponente presente propuesta en este proceso como persona natural y/o jurídica y al mismo tiempo como integrante de un Consorcio, de una Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación.
- l) Cuando la propuesta se reciba de manera extemporánea al correo electrónico o se envíe a un correo electrónico distinto.
- m) Cuando no cumpla el oferente con las condiciones técnicas mínimas solicitadas o con la totalidad de los requerimientos establecidos en la presente Invitación.
- n) Cuando se presente una presunta falsedad en la información suministrada por el proponente, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá rechazar la propuesta y/o dar aviso a las autoridades competentes, previa evaluación de la Entidad.
- o) Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la propuesta económica, o el ítem a ofertar, presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado.
- p) Cuando se reporte el valor del IVA a un bien excluido del impuesto.
- q) Cuando el valor del IVA reportado al bien no corresponda a la base gravable del impuesto.
- r) Cuando el bien estando gravado con el IVA no se reporte el valor del impuesto.
- s) Modificar, suprimir o alterar las casillas de descripción: técnicas y especificaciones de la solicitud, unidad de medida, cantidad solicitada y presentación establecidas en el formato No. 2.

**15.2** El presente proceso será declarado desierto por la entidad en los siguientes casos:

1. Cuando no se presente oferta alguna.
2. Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos o especificaciones mínimas consagradas en esta Invitación.

## 16. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO CONTRACTUAL

### 16.1 Publicación y Consulta del Pliego de Condiciones

La publicación y consulta del pliego de condiciones se realizará a partir de la fecha de publicación establecida en el cronograma contractual de la presente Invitación y quedará a disposición de los interesados en la página web de la Universidad de la Amazonía [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co), en el link de Contratación de la misma página, así como en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F – Barrio El Porvenir - Florencia – Caquetá, segundo piso del Edificio Tucán del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonía.

De manera simultánea, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 48 numeral 1 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonía (Acuerdo No. 12 de 2012 C.S.U), se enviará la invitación mínimo a un (1) proponente que se encuentra en la base de datos de la Universidad de la Amazonía.

### 16.2 Plazo para Ofertar



**“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”**  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá





Los invitados a ofertar y demás interesados en participar cuentan con un término establecido en el cronograma, para allegar propuesta técnico-económica y demás documentos señalados en la presente invitación a través del correo electrónico [invitacion0062020@uniamazonia.edu.co](mailto:invitacion0062020@uniamazonia.edu.co)

#### 16.3. CIERRE DE INVITACIÓN

La diligencia de **Cierre** del Proceso de selección se realizará por parte del funcionario evaluador, quien dejará constancia en acta de las ofertas económicas recibidas dentro del término para insertarlas en el expediente.

#### 16.4. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Una vez sea evaluada la oferta y aprobada, el Evaluador solicitará al oferente que aporte en medio físico en el término establecido en el cronograma los documentos que acrediten su capacidad jurídica, de experiencia, técnica y financiera.

Verificado el cumplimiento de los requisitos se formará el expediente y se realizará la contratación y pasará para revisión y suscripción del mismo por parte del ordenador del gasto.

Si el proponente de menor precio evaluado no aporta en debida forma y en la oportunidad establecida los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica y financiera se solicitaran al siguiente en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

### 17. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para evaluar las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección se tendrá en cuenta como factor de evaluación **el menor precio ofrecido o cotizado y el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones**, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 48 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 12 de 2012 C.S.U).

Una vez verificado que la propuesta de menor precio no se encuentra en causales de rechazo se evaluará las condiciones técnicas mínimas de la propuesta. Si esta no cumple técnicamente, procederá con el siguiente precio más bajo y así sucesivamente.

En caso de presentarse un empate en los valores de las propuestas se tendrá como criterio de desempate la mayor experiencia acreditada en cuantía, por tanto en el evento de presentarse un empate en el valor ofertado, se escogerá al proponente que acredite la ejecución de contratos en cuya sumatoria de como resultado una mayor cuantía.

### 18. ORDEN CONTRACTUAL

El proponente seleccionado dentro del término establecido en el cronograma deberá presentarse para suscribir la orden de servicio, obligándose con ello a dar cumplimiento a cada una de las cláusulas que en ella se establezcan.

Si el proponente seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe el contrato dentro de los tiempos establecidos en el cronograma, la Universidad de la Amazonia podrá asignar la contratación dentro de los dos (2) días siguientes, al ofertante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la Universidad y presente los documentos considerados requisitos para la celebración de la orden contractual.



***Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía***  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá





El proponente seleccionado para la ejecución del contrato, con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones deberá constituir garantía única a favor de la Universidad de la Amazonía (póliza de seguro de cumplimiento particular o a favor de particulares), expedida por una Compañía de Seguros autorizada para funcionar en Colombia o una garantía bancaria, que ampare los siguientes términos: **a) Cumplimiento general del contrato**, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total de la orden contractual y su vigencia será por el término de ejecución y cuatro (4) meses más.; **b).Calidad del servicio**, por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor total del orden contractual y su vigencia será hasta la liquidación del contrato y dos (02) años más; **c). Salarios, prestaciones e indemnizaciones**, por una suma igual al 10% del valor del contrato siendo su vigencia hasta la liquidación del contrato y 4 años más; **d). Responsabilidad Civil Extracontractual** por una suma igual al 10% del valor del contrato siendo su vigencia hasta la liquidación del contrato y 2 años más.

#### 19. ANEXOS A LA INVITACIÓN

Los formatos de la presente invitación, son los siguientes:

**FORMATO No. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**  
**FORMATO No. 2. PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA**  
**FORMATO No. 3. DATOS DEL PROPONENTE**

Los formatos, se deben diligenciar de manera adecuada, en letra legible y sin ningún tipo de tachadura ni enmendadura.

ORIGINAL FIRMADO  
**FABIO BURITICÁ BERMEO**  
Rector

ORIGINAL FIRMADO  
**EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA**  
Vicerrectora Administrativa

Digitalizó y proyectó: Sindy Lorena Ibañez.  
Abogada Contratación.



Certificado N° SC7087-1

**“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”**  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá





**FORMATO No. 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Fecha, \_\_\_\_\_

Señores  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**  
Oficina Vicerrectoría Administrativa  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir  
Florencia

**Ref.** Invitación No. 006 de 2020 Servicio de desinfección de alto nivel (dan) contra bacterias, virus, esporas y algas, así mismo, la fumigación y control integrado de plagas y vectores en los diferentes campus de la universidad de la amazonia

El suscrito \_\_\_\_\_, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de \_\_\_\_\_, me permite presentar oferta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de selección de contratista de mínima cuantía referenciado, en los términos estipulados en la Invitación, promovida por la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, que tiene por objeto el asunto de la referencia, para la celebración de una orden de servicio.

Así mismo, me comprometo a ejecutar el objeto contractual solicitado de acuerdo con los documentos del Contrato y a notificarme de la aceptación del mismo, firmar y legalizar dentro de los plazos para ello establecidos, basado en las estipulaciones de la Invitación mencionada, en esta oferta y los demás documentos, así como a otorgar las garantías pactadas en la orden contractual que llegare a resultar.

De igual manera declaro:

- Que conozco los términos de la Invitación No. 006 de 2020 y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
- Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito y la forma de pago establecida en la Invitación.
- Que en caso que me sea adjudicada me comprometo a iniciar la ejecución con el personal idóneo, una vez se perfeccione la misma, en el plazo estipulado, según lo establecido en la invitación.
- Que en caso que me sea adjudicada la orden contractual, me comprometo a ejecutar la misma en las condiciones señaladas en la Propuesta Técnico – Económica (Formato No. 2).
- Que no cederé ni subcontrataré el presente Contrato a ninguna persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin previo consentimiento expreso y escrito de la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la cesión o subcontrato.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
- Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme inciso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley.
- Que ésta propuesta y la orden contractual que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.



Certificado N° SC7087-1

***Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía***  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA  
NIT: 891190346-1

- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni la contratación que de ella se derive.
- Me comprometo a mantener fijo los precios durante la ejecución del contrato en caso de ser seleccionado.
- Que para efectos del IVA pertenezco al régimen \_\_\_\_\_.
- Que la Oferta tiene una validez de treinta (30) días.
- En caso de ser persona jurídica o consorcio su duración y/o existencia será al menos durante la vigencia del contrato y dos años más.

Las comunicaciones relativas a esta invitación, deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Ciudad: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Teléfono(s): \_\_\_\_\_  
Fax \_\_\_\_\_  
E-mail: \_\_\_\_\_

Atentamente,

(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE)

C. C No. \_\_\_\_\_  
Matrícula Profesional No. \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Dirección de correo \_\_\_\_\_  
Telefax \_\_\_\_\_  
Celular \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

**(Fin Formato No. 1)**



Certificado N° SC7087-1

**“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”**  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá





**FORMATO No. 2**  
**PROPIUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA**

ITEM	DESCRIPCION: TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA			
				VALOR m <sup>2</sup>	IVA	Valor total
1	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Porvenir	m <sup>2</sup>	22.042,33			
2	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Centro	m <sup>2</sup>	2643,4			
3	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Granja Balcanes	m <sup>2</sup>	1095			
4	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Granja Santo Domingo	m <sup>2</sup>	4633			
5	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Sede Social y Deportiva	m <sup>2</sup>	8526			
6	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Yari	m <sup>2</sup>	238			
7	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Centro de Investigaciones Amazónicas MACAGUAL	m <sup>2</sup>	7291			
Total						

**TOTAL: ( LETRAS ) (\$ NÚMEROS )**

Además de lo anterior, en caso que me sea adjudicada la orden contractual me comprometo a:



***“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”***

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)

Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA  
NIT: 891190346-1

1. Me comprometo cumplir con las condiciones técnicas y económicas establecidas en la presente invitación.
2. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonía, para la ejecución de la orden contractual.
3. Me comprometo a mantener fijo los precios durante la ejecución del contrato en caso de ser seleccionado.

Nombre del Proponente \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

*(Fin Formato No. 2)*



Certificado N° SC7087-1

**“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”**  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá





FORMATO No. 3

DATOS DEL PROPONENTE

El proponente deberá anexar este formato totalmente diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

<b>DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO</b>	
Nombre del Establecimiento	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
<b>DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL</b>	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	
<b>DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA OFERTA</b>	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	

*(Fin Formato No. 3)*



Certificado N° SC7087-1

**“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”**  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4358231. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vadministrativa@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministrativa@uniamazonia.edu.co);  
Florencia – Caquetá

